

Autoritarismo y elecciones. Centroamérica como laboratorio de procesos de democratización constantemente interrumpidos

Authoritarianism and elections. Central America as a testing ground of democratization processes persistently interrupted

Recibido: 04/01/2026

Aprobado: 18/06/2026

DANILO MIRANDA

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador

dmiranda@uca.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0003-4881-3740>

BYRON MORALES

Universidad Rafael Landívar, Guatemala

bsmorales@url.edu.gt

<https://orcid.org/0009-0005-5081-7857>

RESUMEN

La naturaleza de las elecciones, en tanto componente del orden social en general y de los regímenes centroamericanos, ha variado con el tiempo y, a la vez, exhibe regularidades y patrones regionales. Este artículo analiza la función y la relevancia que han adquirido las elecciones en Centroamérica, y describe cómo han sido moldeados los procesos electorales debido al autoritarismo, el patrimonialismo, la narrativa securitaria y la influencia exterior. Considerando como telón de fondo a la región, se brinda atención especial a dos casos extremos de elecciones vaciadas de significado democrático: Guatemala y El Salvador. Este tratamiento particular dialoga con el conjunto regional para ofrecer un panorama sociohistórico integral.

Palabras clave: Elecciones; poder; régimen; autoritarismo; democracia.

Discursos Del Sur, N.º 17, enero/julio 2026, pp. 37-63, DOI: <https://doi.org/10.15381/dds.n17.34344>. ©Los autores. Este artículo es publicado por Discursos del Sur, revista de teoría crítica en ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

ABSTRACT

The nature of elections as a component of the social order in general—and of the political regime in particular—has varied over time while also exhibiting regional regularities and patterns. This article analyzes the function and significance of elections in Central America, and describes how electoral processes have been shaped by authoritarianism, patronage, security narrative and external influence. With the entire region as the backdrop, special attention is given to two extreme cases of elections stripped of democratic meaning: Guatemala and El Salvador. This specific analysis engages with the broader regional context to offer a socio-historical overview.

Keywords: Elections-power-regime-authoritarianism-democracy

Introducción: radiografía de una región en crisis

Las elecciones en Centroamérica han articulado históricamente diversos arreglos políticos y relaciones de poder. Los regímenes centroamericanos se encuentran atravesados por una paradoja: la persistencia de elecciones sin democracia en la mayor parte de su historia. De hecho, la democracia no formó parte del vocabulario político sino hasta entrado el siglo XX (Lindo y Acuña, 2023), periodo caracterizado por un predominio de gobiernos autoritarios. La breve experiencia democrática tras el fin de los conflictos armados de la década de los noventa fue limitada y convivió con prácticas autoritarias crónicas durante dos décadas y media. Esto es, en términos temporales, apenas una octava parte de la vida republicana, con la excepción de Costa Rica desde mediados de siglo (Dabène, 2014), y la breve experiencia democrática guatemalteca entre 1944 y 1954, interrumpida por un golpe de Estado dirigido por los Estados Unidos (Schlesinger y Kinzer, 1982).

La región entró en el oleaje democrático hacia los años noventa, pero desde la última década ha experimentado procesos de autocratización bajo distintas modalidades. En su momento, las elecciones libres, imparciales y competitivas se convirtieron en el rasgo fundamental de las democracias centroamericanas, en su criterio definitorio mínimo¹. Con esta concepción limitada, en toda América Latina los retos de la “transición” dieron paso a los de la “consolidación” y desembocaron en los de la “calidad” de la democracia; perspectiva que, para Pereira, Baltar y Lourenço (2018) es evidencia de colonialidad del saber y dependencia epistémica. Reducir el análisis de las elecciones a la función que formalmente les asignan las constituciones y el discurso democrático-liberal, como ha sido lo habitual, implica perderse el meollo de la cuestión de cómo se ejerce el poder en el istmo y qué reglas formales e informales rigen. Se trata, además, de una región definida históricamente por la crisis (Holden, 2022).

Transcurrido el primer cuarto del siglo XXI, se ha disuelto el optimismo de estilo Fukuyama (2015), quien presentaba la democracia liberal como compañera inseparable del capitalismo en el inevitable “fin de la historia”. En el istmo centroamericano, la historia nunca dejó de correr, y no precisamente en la dirección transición-consolidación-calidad. Los regímenes centroamericanos no solo no lograron alcanzar el umbral de las democracias plenas, sino que quedó cada vez más expuesto el sedimento autoritario. Frente a quienes en su momento pensaron que el golpe de Estado de 2009 contra el presidente hondureño Manuel Zelaya (2006-2009) era una anomalía, un anacronismo o un retroceso, Rojas (2010) sostuvo que en Centroamérica existía “una historia de progreso social y político que no era real ya que, detrás de la retórica sobre los cambios alcanzados, las estructuras del poder económico y político se mantenían intactas” (p. 101). Por su parte, Schwartz (2023) plantea

¹ Las elecciones son una condición *sine qua non* de la democracia liberal. Sobre las teorías de la democracia véase Dahl (2009), Dahl (2014) y Sartori (2012), entre otros. Para una historia intelectual y conceptual, así como un historia de la noción de democracia véase Dunn (2014) y Canfora (2008). Los estudios contemporáneos sobre autoritarismo reconocen que los regímenes autoritarios, autocráticos o dictatoriales (buena parte de la literatura reciente hace un uso indistinto) de la actualidad no siempre responden al cliché del tirano sanguinario que era común en el siglo XX, pero que en el XXI adoptan formas democráticas como las elecciones, pero despojadas de significado sustantivo (Frantz, 2019; Treisman y Guriev, 2023). De ahí que surgan regímenes de etiqueta compuesta, como autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2010), autoritarismo electoral (Schedler, 2013) o autocracia electoral (Cassani y Tommini, 2019).

que en Centroamérica los efectos institucionales legados por los conflictos armados estructuraron la política de tal modo que el Estado fue socavado desde dentro. Emergieron reglas que posibilitaron prácticas predatorias que minaron la propia capacidad extractiva del Estado y canalizaron recursos hacia complejas redes de corrupción, como las que caracterizaron el gobierno del presidente guatemalteco Otto Perez Molina (2012-2016), eventualmente condenado por la justicia. En El Salvador, cada expresidente de la posguerra a excepción de Calderón Sol fue procesado por razones similares. Al abordar el llamado “Triángulo Norte”, Waxenecker, Argueta y Perez (2019) sostienen que los cambios institucionales no impidieron la persistencia y centralidad del patrimonialismo y la impunidad en el sistema político. Asimismo, señalan que, a pesar de ser

similares en contexto histórico, Guatemala, El Salvador y Honduras muestran claras diferencias en cuanto a las élites de poder fáctico y sus respectivos modelos de gestión. La atomización partidaria en Guatemala, las maquinarias electorales obsoletas en El Salvador y el militarismo en Honduras, son muestras de las diferencias mencionadas. Esto se traduce en modelos de gestión que priman la explotación de recursos naturales, el control del territorio y la localidad, la represión como norma de control, y la desigualdad como raíz de la pobreza y la micro y macro criminalidad, entre otros elementos a tomar en cuenta (Waxenecker, Argueta y Perez, 2019, p. 57).

El patrimonialismo, la violencia, el crimen organizado y la impunidad hicieron inútiles las reformas y obstaculizaron la democratización. En Centroamérica hay un “nexo político criminal patrimonial” que expresa una relación simbiótica entre la política y actividades ilegales como el narcotráfico. Los agentes corruptores no son una exterioridad del sistema político,

la democracia no fue cooptada, secuestrada, penetrada o capturada por unos poderes oscuros y ajenos, externos o internacionales. La democracia fue la adaptación institucional de un modelo político cuya función (la protección de un sistema patrimonial) es una constante histórica que requiere actualización para su continuidad. Los productos que generan la riqueza —legal o ilegal— cambian (antes fue el café, el banano, el azúcar, las maquilas, la palma africana, etc., ahora el narcotráfico o un contrato anómalo con el Estado) pero la lógica de funcionamiento es constante. Es una política patrimonial en democracia formal, a veces más, a veces menos violenta (Argueta, 2020:37).

El caso del expresidente Juan Orlando Hernández (2014-2022), condenado en Estados Unidos por narcotráfico, es el epítome del “narcoestado”. Pese a ello fue indultado por el presidente estadounidense Donald Trump (2017-2021, 2025-2029) como parte de su injerencia en el proceso político hondureño, que incluyó el apoyo explícito al candidato del Partido Nacional Nasry Asfura (2026-2030) en las elecciones de 2025.

De lo anterior, queda expuesta la dimensión geopolítica del análisis de los regímenes como parte del cóctel autocrático. Si en tiempos de Fukuyama el clima político era favorable a la democracia como *the only game in town* —salvo cuando el doble estándar y los intereses se impusieran—; actualmente no podía ser más desfavorable:

El aumento de las tendencias autoritarias e iliberales de los últimos años —en su mayoría surgidas desde la extrema derecha— es palpable en el escenario político internacional, con Donald Trump como uno de sus máximos exponentes [...] En esta tendencia, otros líderes que han puesto en cuestión

las normas democráticas son el israelí Benjamin Netanyahu, el turco Tayyip Erdoğan, el salvadoreño Nayib Bukele o el húngaro Viktor Orbán (El Orden Mundial, 2025: 120).

Para Applebaum (2024) los autócratas actuales carecen de una ideología común, los hay de la más diversa naturaleza ideológica. Su análisis de los regímenes no se agota en el autócrata, también incluye las redes que entrelazan “estructuras financieras cleptocráticas, un entramado de servicios de seguridad —militares, paramilitares, policiales— y expertos tecnológicos que proporcionan vigilancia, propaganda y desinformación” (Applebaum, 2024: 11). Estos entramados explican la dinámica de los regímenes nicaragüense y salvadoreño con mayor precisión que la ideología por sí sola. En el primer caso, lejos está la diada Ortega-Murillo de las banderas de lucha revolucionaria de 1979, salvo el discurso y los emblemas, debidamente manipulados y mistificados. En el caso de Bukele, si bien es asociado a la extrema derecha de Trump y Milei es necesario introducir matices, ya que es más oportunista que creyente. Hizo carrera política con la bandera del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) con una narrativa afín al partido, incluso presentándose como alguien de izquierda radical (Ventas, 2024). Buscó la presidencia usando como vehículo a Cambio Democrático, de centro izquierda, pero tras su cancelación, usó a la Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN), de derecha. Su propio partido Nuevas Ideas es un “atrapalotodo”. Después de 2019 se unió a espacios ultraconservadores. Desde su alocución en *The Heritage Foundation* como presidente electo, entrevistas con Tucker Carlson o su participación en la Política de Acción Conservadora y el Desayuno Nacional de la Oración, no hay ambigüedades con respecto al alineamiento del régimen con las fuerzas de extrema derecha en Estados Unidos².

Además de ser catalogado como un líder de extrema derecha, Bukele también suele ser descrito como populista. El debate teórico sobre el populismo es vasto, diverso y polémico (Laclau, 2005; Laclau y Mouffe, 2001; Finchelstein, 2018; Mudde y Rovira, 2019; Rosanvallon, 2020; Biglieri y Cadahia, 2021). No se abordará tal discusión por el momento, pero se deja en constancia la existencia de una abundante literatura sobre Bukele en clave populista (Roque, 2021; Rocha, 2023; Dada, 2023; Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023; Baltazar y Jasso, 2025).

En *Varieties of Democracy* El Salvador y Nicaragua figuran como autocracias, el primero desde 2020 y el segundo desde que el orteguismo afianzó el control de los poderes públicos hace dos décadas (Nord et al, 2026). Honduras, catalogado por años como autocracia electoral, sobre todo tras el golpe de 2009, había logrado entrar en una “zona gris democrática”, pero cabe la probabilidad de

² La conferencia en Heritage Foundation fue su primera presentación pública como presidente electo al mes siguiente de las elecciones. Véase *The Heritage Foundation. A new era in El Salvador* (Video). YouTube, 13 de marzo de 2019. <https://youtu.be/PWqVqevVZ28?si=kzw35HZuUsz93mfl>. Bukele evade entrevistas con medios que pudieran cuestionarlo y participa en espacios controlados y puestas en escena con youtubers (Luisito Comunica), artistas (Residente) y comunicadores afines (Carlson). Este último lo entrevistó en 2021, 2022 y 2024. Véase Fox News, *President of El Salvador talks immigration crisis with Tucker Carlson* (Video). YouTube, https://youtu.be/_pAzth4f-vs?si=yRAyMwZgX_KI2UtE; Diario El Salvador. Entrevista de Nayib Bukele en Tucker Carlson today” YouTube, 3 de noviembre de 2022 https://youtu.be/i9SCM432tJs?si=xnzdhrYTr_GTA3v; Nayib Bukele. “Entrevista con Tucker Carlson (subtítulos en español)”. Facebook, 8 de junio de 2024. <https://www.facebook.com/nayibbukele/videos/entrevista-con-tucker-carlson-subt%C3%ADtulos-en-espa%C3%B1ol/1545539772675317/>. Sobre participación en el Desayuno Nacional de la Oración, véase C-Span. El Salvador President Speaks at National Prayer Breakfast About Crackdown on Gangs. Febrero 5, 2026.

que vuelva a ser considerado como autocracia después de las cuestionadas elecciones recién pasadas. Guatemala, que también estaba en ese limbo, se encuentra considerada como una democracia electoral a partir de que se respetaran los resultados electorales de 2023 y la asunción presidencial de Bernardo Arévalo (2024-2028).

Los procesos de autocratización observados en la región no han abolido las elecciones, pero han contribuido a reconfigurar su significado y función. En Guatemala, redes mafiosas se han incrustado en la maraña institucional y extrainstitucional del poder en una forma tal que el presidente constitucional es incapaz de impulsar plenamente su agenda. Además, [Donald Trump] indultó al expresidente Juan Orlando Hernández, quien había alcanzado el poder bajo la bandera del Partido Nacional, había concretado una reelección inconstitucional y, al final de su mandato, fue juzgado y condenado por una corte estadounidense bajo cargos de narcotráfico.

En El Salvador y Nicaragua, los procesos electorales se han convertido en un mero ritual autoritario y caudillista. Nayib Bukele (2019-actualidad) gobierna El Salvador controlando los tres poderes bajo un régimen de excepción permanente —valga el oxímoron—. Los poderes legislativo y constitucional, bajo su control, sellaron formalmente su permanencia indefinida en el poder bajo artimañas que habían usado otros líderes autoritarios de Centroamérica, como el ya mencionado Juan Orlando Hernández y el nicaragüense Daniel Ortega (2007-¿?). Este cogobierna con su pareja Rosario Murillo de forma plenamente autoritaria, sin adornos. Las últimas elecciones presidenciales fueron la ocasión para apresar opositores, desterrarlos y confiscar sus bienes (Redacción Confidencial, 2023; Divergentes, 2024). El contenido de las elecciones es ceremonial, no se disputa el poder. La legislatura de Bukele, que opera como una constituyente, dio a su dirigente máximo la posibilidad de reelegirse indefinidamente y se programaron elecciones generales para el 2027, pese a que el mandato inconstitucional de Bukele, inaugurado en 2024, terminaba en 2029, una década después de llegar a la presidencia. De este modo, los comicios quedan reducidos a simples formalidades despojadas de contenido democrático.

En Costa Rica, los últimos comicios fueron decisivos para que se consolide una narrativa securitaria que podría erosionar paulatinamente las instituciones democráticas. Rodrigo Chaves (2022-2026) abrió el camino al emular a los autócratas de la región en su agresividad discursiva y mostrarse muy cercano a Bukele. El salvadoreño fue invitado por Chaves a inaugurar el “CECOT costarricense” en la antesala de las elecciones presidenciales que le dieron el triunfo a Laura Fernández. La mandataria ha decidido seguir los pasos de su predecesor y correligionario, lo que representa un experimento de continuidad política que “redefine —y tensiona— los límites tradicionales de la transición democrática” (Zovatto, 2026), pues el expresidente Chaves asumió como ministro de la Presidencia y ministro de Hacienda del nuevo gobierno. Si bien la democracia costarricense ha exhibido robustez por décadas, su excepcionalidad enfrenta hoy un desafío crítico gestado desde el interior del propio sistema político.

Sin dejar de lado la escala regional centroamericana como marco analítico y espacio geopolítico, se evalúa la continuación de los regímenes de Guatemala y El Salvador, con énfasis en la función de las elecciones, y un análisis tanto institucional como extrainstitucional.

Guatemala: elecciones y frustración del cambio político

El 29 de diciembre de 1996, la guerrilla y el gobierno 1996-2000, suscribieron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Incluyó acuerdos operativos como el cese al fuego, la desmovilización de la insurgencia y la reducción de efectivos del ejército estatal, así como acuerdos sustantivos relativos a los principales problemas históricos y estructurales presentes en la base del enfrentamiento armado: derechos humanos, asuntos agrarios, derechos de los pueblos indígenas, preeminencia del poder civil sobre los militares y otros. Destaca el Acuerdo Marco sobre Democratización³ que suscitó expectativas de un proceso que trascendiera la democracia procedimental y favorecer la reorganización del poder y la autonomía del Estado. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos por el bloque en el poder, la aceleración de la avalancha neoliberal y el saldo de años de represión y limitaciones al ejercicio de derechos y libertades frustró aquellas posibilidades.

No obstante, la experiencia electoral de esos años mantuvo su continuidad y efectividad⁴, aunque lo establecido fue revelando límites y carencias. Después de la primera elección general en 1985, por ejemplo, fue ostensible una limitada representatividad y participación política que requirió reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Ya en la primera década del siglo XXI, fueron perceptibles síntomas de parálisis en los cambios democráticos comprometidos en los Acuerdos de Paz, así como una captura avanzada de instituciones estatales y una creciente opacidad en el manejo de negocios públicos. A este escenario se sumaron actos de corrupción evidente, alteración del funcionamiento de órganos estatales, precarización de servicios públicos y deterioro de la infraestructura. Una fuente originaria fue el financiamiento de la política y de los partidos (CICIG, 2015).

En el 2015 se generó una crisis política, cuyo origen fue la revelación de la Comisión Internacional en Contra de la Impunidad en Guatemala (CICIG)⁵ de esquemas de corrupción al más alto nivel del bloque en el poder. Dichas investigaciones expusieron también la existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad —surgidos durante la guerra interna— y su mutación a redes político-económicas ilícitas (Universidad Rafael Landívar, 2023). La crisis cedió con la dimisión del presidente —general retirado Otto Pérez Molina electo para 2012-2016—, de la vicepresidenta y del gabinete.

3 Véase Fundación Propaz. (2022). Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos. Acuerdo de Querétaro. Los Acuerdos de Paz de Guatemala. Edición conmemorativa. 1-8 <https://propaz.org.gt/wp-content/uploads/2023/01/Acuerdos-de-paz.pdf>

4 Tomando en cuenta la elección de la Asamblea Nacional Constituyente en 1984, hasta el 2026 se han realizado 17 procesos electorales que incluyen: una Constituyente, tres consultas populares y trece elecciones presidenciales, de diputados, corporaciones municipales y del Parlamento Centroamericano. La Ley electoral fue reformada siete veces (Erazo, 2024) —también dos intentos fallidos de reforma poselecciones del 2020 y 2023— y la Constitución Política de la República fue sometida a consulta popular en dos ocasiones y reformada en una.

5 La CICIG fue un órgano independiente de carácter internacional creado en 2007 para reforzar el combate de la impunidad ante la existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad. Su creación se relaciona con el Acuerdo global sobre derechos humanos de los acuerdos de paz. Operó desde el 2008 hasta el 2019. Apoyó al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y otras instituciones en la investigación de delitos de esos cuerpos ilegales —que mutaron a redes políticas y empresariales ilícitas— y en acciones para dismantelarlos. Su mandato está disponible en: <https://www.cicig.org/cicig/mandato-y-acuerdo-cicig/>

Dicha coyuntura desencadenó la irrupción de una pluralidad de actores contrarios a la corrupción y en favor de la democratización que forzó a los poderes estatales a reencaminar el proceso político. La discusión sobre los ámbitos de urgente reforma entre el 2015 y el 2018, fue uno de los efectos destacados. Se fue corriendo el velo en torno del sistema que se venía legitimando a través del sistema electoral y motivó iniciativas de reformas a la Constitución y a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para la apertura del régimen. Sin embargo, la movilización ciudadana no tuvo eco en el sistema político. Superada la crisis, la dinámica inicial se desvaneció. La fuerza se disipó en la medida que los factores políticos se decantaron hacia preferencias normativas de actores más moderados —con experiencia previa o capacidad de decisión en espacios de poder—, temerosos de sobresaltos en un eventual proceso de cambios.

La situación indujo a la reacción de las redes político-económicas ilícitas. Al ver desafiadas sus dinámicas hegemónicas por el surgimiento de proyectos reformistas, definieron acciones de preservación del control del sistema que venían perdiendo, conservaron capacidad de dominio y maniobra en órganos estatales⁶ y emprendieron una ruta de reversión de cualquier avance democrático e institucional y una estrategia de “poder vengativo” (Naím, 2022) que emula la ley, pero la desprecia y debilita. El declive de la movilización ciudadana fue clave en la restauración del sistema de dominación.

Hasta el 2023, Guatemala experimentaba el cierre de libertades ciudadanas y avances hacia el autoritarismo, impulsado por sectores conservadores y neoliberales que perseguían preservar el sistema patrimonialista mediante el despliegue e inversión de recursos ideológicos y políticos. Las elecciones generales de dicho año marcaron un freno abrupto a esa reorganización, a pesar de que de nuevo intentaron vulnerar la debilitada institucionalidad democrática. En lo que sigue se describen y analizan las complejas y desafiantes situaciones que, a la luz de esas últimas elecciones, han moldeado los procesos electorales en un contexto de amenaza autoritaria, lo cual ha frustrado las expectativas de reorganización del poder y las aspiraciones de un régimen democrático.

Fragmentación y crisis del sistema de partidos

El 25 de junio de 2023, se celebraron elecciones generales y se sometieron a sufragio 4,336 puestos (Cuadro 1). El Tribunal Supremo Electoral (TSE) habilitó 22 candidaturas presidenciales, de las cuales tres eran las preferidas según los sondeos. Al cierre del escrutinio, ninguna obtuvo la mitad más uno para declarar fórmula presidencial ganadora, lo que obligó a segunda elección y reafirmó la situación crítica del sistema político⁷.

⁶ Lo más evidente fue el control de un número significativo de integrantes de bloques parlamentarios, de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, las Cortes de Apelaciones y de la Corte de Constitucionalidad, al igual que de la Contraloría General de Cuentas y del Ministerio Público.

⁷ Participó el 59.29% del total de votantes, lo que representa 5,557,273 de votos de un total registrado en el padrón que es de 9,372,164, según la Memoria Electoral 2023 del Tribunal Supremo Electoral. A pesar de la situación crítica del sistema, la participación en las últimas elecciones ha sido relativamente mayor frente a El Salvador y a Honduras. Las presidenciales salvadoreñas del 2024 registraron una participación del 52.6%, según lo informado por el TSE de ese país, y del 58.3% en las elecciones generales hondureñas de 2025, según las cifras del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Tabla 1*Puestos sometidos a sufragio en elecciones generales*

	Puestos	Número de puestos sometidos a elección
1	Presidente y vicepresidente	2
2	Diputados al Congreso de la República	160
3	Corporaciones municipales*	340
4	Parlamento Centroamericano (Parlacen)	20

Nota. Elaboración propia basada en datos del Tribunal Supremo Electoral (2023). *Las corporaciones municipales de los 340 municipios, distribuidos en 22 departamentos, están integradas por un alcalde y sus respectivas planillas de concejales y síndicos. El número de estos últimos depende de la cantidad de habitantes en cada uno.

Las dos candidaturas presidenciales con más votos pasaron al balotaje, una de las cuales fue inesperada. Esta última postuló a Arévalo, cuyo partido Movimiento Político Semilla surgió en las luchas durante el 2015, con un fuerte posicionamiento anticorrupción y una agenda progresista. El voto ciudadano le dio la victoria⁸. Los cálculos triunfalistas de las redes ilícitas fallaron, pero quedaron en buena posición en cuanto a la distribución de fuerzas en el Congreso de la República. De un total de 160 diputados, los bloques con encuadres ideológicos de derecha conservadora y neoliberal e incluso, coincidentes con posicionamientos semejantes a las redes político-económicas ilícitas y, por consiguiente, contrarios a cambios en el sistema político, sumaron 132 representantes. Semilla, ahora partido oficial, se convirtió en tercera fuerza con 23 curules y tres organizaciones políticas más —dos en coalición con solo una representante⁹— que sumaron 5 diputaciones, se identifican con encuadres entre el centro, el progresismo y la izquierda; son 28 representantes en total.

Tabla 2*Diputaciones por bloques partidarios. Elecciones 2023**

No. Orden	Partido	Total de curules	No. orden	Partido	Total de curules
1.	Vamos	39	10.	VOS	4
2.	UNE	28	11.	CREO	3

⁸ La otra opción presidencial que pasó al balotaje fue Sandra Torres del Partido Unión Nacional de la Esperanza (UNE) que gobernó en el periodo 2008-2012. En el pasado, algunos de sus integrantes fueron señalados de enriquecimiento por recaudación para financiamiento electoral, de tráfico de influencias, de integrar pactos de influencia irregular y pagos ilícitos en el Congreso (FMM y Cicig, 2019).

⁹ Coalición URNG-Winaq. Del conjunto de curules, 32 fueron ocupadas por mujeres y solo una proviene de los pueblos indígenas, integrante de esa coalición.

3.	Semilla ¹⁰	23	12.	Victoria	3
4.	Cabal	18	13.	Nosotros	3
5.	(Coalición) Valor-PU	7	14.	AZUL	2
6.	VIVA	11	15.	Elefante	2
7.	Todos	6	16.	(Coalición) URNG-Winaq	1
8.	Valor	5	17.	Cambio	1
9.	BIEN	4	---	---	---

Nota. Elaboración propia basada en datos del Tribunal Supremo Electoral (2023). *Los datos se corresponden con los resultados de las elecciones generales. En el transcurso del periodo legislativo que concluirá en 2028 hubo cambios en la integración de los bloques partidarios, por lo que hay variaciones; por ejemplo, en la actualidad el partido oficial ha sido cancelado.

Si bien esa distribución no garantiza votaciones uniformes de los bloques parlamentarios de la oposición conservadora, aunque la convergencia pueda facilitarles acuerdos en determinados momentos, para el oficialismo la dispersión de fuerzas complica las negociaciones, los posibles consensos y alianzas legislativas sanas —sin negociaciones opacas y de compra de votos—. Es un Congreso con una extrema fragmentación política, integrado por 17 bloques (Cuadro 2), lo cual presentó un panorama de dificultades desde el inicio del periodo de gobierno para lograr equilibrios necesarios de gobernabilidad. El sistema carece de mayorías claras, de fuerzas políticas dominantes y de liderazgo.

En los resultados es notoria una crisis de representación política; el respaldo ciudadano es muy bajo. Al momento de las elecciones había registrados 30 partidos políticos, de los cuales 29 participaron en el proceso (Tribunal Supremo Electoral, 2023); sin excepción, los partidos con propuesta presidencial obtuvieron menos del 20% del padrón de votantes, a lo que se agrega que 40.71% del electorado no votó. A nivel local, 79 Comités cívicos electorales¹¹ presentaron candidaturas a corporaciones municipales. Esto puede reflejar relación precaria entre partidos y ciudadanos, desconfianza, descontento y, por supuesto, desencanto con la idea de democracia promovida desde que entró en vigor la Constitución y la promesa democrática de los Acuerdos de Paz. La abstención en las presidenciales, además de lo ya anotado, puede obedecer a falta de opciones convincentes y, en el nivel municipal, el hecho de acudir a otras formas de participación indica que una parte del liderazgo local no encuentra en los partidos un canal confiable de participación.

10 El partido Semilla fue cancelado por resolución judicial en marzo 2026, aunque se encuentra en proceso de acudir a recursos legales. Sus diputados y de otros partidos políticos, suman 38 en condición de independientes. Los motivos varían: por cancelación del partido, tal el caso de Semilla; expulsados o disidentes de otros partidos —15 diputados—. De conformidad con la Ley del Organismo Legislativo, las y los diputados independientes no pueden integrar la Junta Directiva del Congreso o presidir ninguna Comisión de Trabajo y tienen limitaciones en la Instancia de Jefes de Bloque.

11 De conformidad con la Ley Electoral, los Comités cívicos electorales presentan candidaturas para integrar corporaciones municipales. Son organizaciones políticas de carácter temporal, gestionan su registro a partir de la convocatoria a elecciones y concluyen al quedar firme la adjudicación de cargos. Importante anotar que, salvo pocos partidos, la mayoría carece de presencia siquiera nominal de filiales en los 340 municipios del país.

Aunque la baja polarización ideológica es una de las características del multipartidismo —no presenta diversidad en la mayoría de los partidos—, sí muestra excesiva fragmentación y los resultados electorales confirman y califican la situación como crítica, tanto en términos de legitimidad, de representación, como de la capacidad de respuesta y funcionamiento del sistema político. Las implicaciones de gobernabilidad son serias, pues la dificultad para la formación de mayorías legislativas y alcanzar acuerdos ha dado lugar a políticas estatales erráticas, así como una profunda certidumbre en el proceso político.

Ámbito crítico es el relativo a la autoridad electoral. Desde la elección de magistrados del TSE que organizaron las elecciones del 2023 (su periodo fue 2020-2025) y ya en funciones, en medios de opinión fue puesta en duda la idoneidad e integridad de varios de sus integrantes (Pérez, 2020). Esto encajó con presiones de redes ilícitas para despejar el camino de la presidencia a ciertas candidaturas. Se hizo visible un TSE débil, incapaz de contener la erosión de su autoridad y de las elecciones frente a la amenaza de manipulaciones, así como dictámenes y disposiciones erráticas. La integridad del proceso fue comprometida por la incertidumbre jurídica en la inscripción de candidaturas, limitaciones a la competencia abierta de organizaciones políticas y la competitividad de las elecciones (Morales y Leal, 2024). Esta es la situación por afrontar de los nuevos magistrados electos del TSE; está por verse su desempeño.

Tensiones persistentes

La aspiración ciudadana por una apertura democrática se concretó al lograr el traspaso del mando presidencial el 14 de enero del 2024, con importantes movilizaciones sociales encabezadas por autoridades comunitarias mayas (Vásquez, 2023). Las redes político-económicas ilícitas estimaron riesgo de pérdida de control sobre la orientación de las políticas estatales, en la disponibilidad de recursos y de espacios que, hasta el gobierno anterior, estaban destinados a asegurar esquemas de acumulación patrimonial mediante actos de corrupción. La estrategia adoptada se basó en cuestionar la legitimidad de los comicios y en desconocer los resultados presidenciales. En especial el Ministerio Público se mostró irrefrenable y se constituyó en factor de cohesión y referente de esas pretensiones, hasta hacer posible la cancelación del partido Semilla en marzo del 2026. Mantuvo asedio y persecución incriminadora de funcionarios, de fuerzas sociales¹² y periodistas que desde las oficinas de la Fiscalía consideraban cercanas al gobierno. Datos recopilados, revelan que en este órgano de control horizontal, hubo una sensible regresión entre el año 2018 y mayo 2026¹³: se convirtió en herramienta de venganza y persecución vía acusación criminal contra operadores de justicia, estudiantes universitarios, activistas, políticos, periodistas y funcionarios de gobierno —al menos 117 encausados— y una política criminal implementada para hacer fracasar casos de la misma Fiscalía y la CICIG de años atrás, lo que ha permitido el desencarcelamiento de actores corruptos (Plaza

12 El liderazgo indígena que encabezó las jornadas de lucha por el respeto de los resultados de las elecciones del 2023 hasta lograrse el traspaso del mando presidencial en 2024 ha sido criminalizado. Algunos de sus dirigentes fueron encarcelados y encausados judicialmente (García, 2025).

13 El 17 de mayo 2026, dio inicio el periodo del nuevo titular de la Fiscalía General y Jefe del Ministerio Público, Gabriel Estuardo García Luna. La expectativa es que la instrumentación antidemocrática de esta entidad estatal haya quedado en el pasado y cumpla con su función en el sistema de justicia.

Pública, 2024)¹⁴. La entidad ha sido un instrumento para cambiar la narrativa sobre la corrupción y desvirtuar las leyes que sirvieron en el combate de la impunidad antes de 2018.

La estrategia del gobierno ha sido frenar la hostilidad fiscal y del sistema de justicia, pero acudiendo a los mismos ámbitos institucionales capturados. Por tal motivo, los reveses sufridos por el Ejecutivo son numerosos. Se hizo notoria una grave regresión institucional provocada en forma deliberada por esas agencias estatales. El control de importantes espacios institucionales ha calado a fondo; pocos han escapado a ese fenómeno, lo cual complica la elección de personal idóneo para ocupar altos cargos de esos órganos. Entidades como la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) atraviesa una grave crisis por convertirse en objetivo de control de las redes ilícitas¹⁵. Lo mismo con relación a organizaciones gremiales como el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala que, en virtud de responsabilidades delegadas por ley, forman parte de esa disputa. Ha sido sorprendente, por ejemplo, la competencia entre colectivos de agremiados para ocupar puestos en junta directiva o en las Comisiones de Postulación¹⁶, con una altísima inversión de recursos financieros, materiales y una apuesta estratégica de grupos interesados y ligados a las redes ilícitas (Montepeque, 2025).

La disputa se mantiene activa en diversos frentes. El gobierno del presidente Arévalo enfrenta un desaliento ciudadano motivado por posturas inexplicables o carentes de firmeza. La prolongada pugna con el Ministerio Público, el sistema de justicia y las mayorías parlamentarias ha producido cansancio, perplejidad ciudadana y grave deterioro institucional. En su afán por evitar la polarización, la administración parece subestimar la magnitud de este fenómeno. Aunque la realidad no lo describe así, la percepción ciudadana es de un Ejecutivo impotente frente a esa pugna. Por su parte, las estructuras que operan en los márgenes de la ley han mostrado ingenio para resguardar su poder. Un ejemplo crítico es la suspensión judicial del Presupuesto General para 2026 y el fracaso de políticas básicas, como la gestión de desechos. Entre estos reveses, compromisos incumplidos como el Acuerdo Agrario de 2024 (Prensa Comunitaria, 2026) y desaciertos de algunos funcionarios muestran estéril la operatividad gubernamental.

Las demandas sociales siguen sin una respuesta efectiva. El bloqueo sistemático del Legislativo y el Judicial ha maniatado la gestión del Ejecutivo, lo que se conjuga con la incapacidad histórica del Estado de recaudación fiscal y de suministrar bienes públicos. La escasez de recursos se origina en la baja presión tributaria, una estructura fiscal regresiva y la resistencia sistemática del poder económico a reformas de fondo. Bajo esta lógica, las redes ilícitas han consolidado una economía

14 “tres fiscalías se han encargado de armar 30 casos penales en contra de 117 personas y la cuenta sigue aumentando. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha manifestado preocupación por la cantidad de personas que se encuentran investigadas. Los procesos han sido señalados por la ausencia de las garantías procesales para enfrentar un proceso justo. Muchos de los acusados han optado por buscar asilo formalmente o se han exiliado por su cuenta” (Coronado, 2024).

15 El interés por controlar la USAC es que delega representantes en puestos de decisión de al menos 53 espacios institucionales (García, 2018).

16 Las comisiones de postulación son órganos colegiados institucionales por disposición constitucional, regulados por una ley específica —Decreto 19-2009—. Se encargan de seleccionar candidatos para altos cargos públicos. Nombran nóminas de aspirantes aptos para ocupar magistraturas de la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones, Fiscal general y otros. El objetivo de establecerlas fue limitar la discrecionalidad política en esos nombramientos.

de captura en áreas estratégicas como el de infraestructura (Waxenecker, 2019), limitando la calidad de la inversión estatal y el desarrollo económico nacional. De esa manera, los avances razonables de los principales indicadores sociales y de seguridad distan de las expectativas generadas.

La seguridad pública constituye una dimensión de especial criticidad. El avance de las actividades ilícitas como el narcotráfico y el crimen organizado ha generado alteraciones en la cotidianidad, en el control de territorios y en el funcionamiento de las instituciones. La presencia e influencia de estos actores en las redes político-económicas ilícitas se encuentra ampliamente documentada. En el mismo sentido, aunque sin el mismo nivel de violencia de pandillas juveniles en países centroamericanos vecinos, ha desencadenado momentos complejos e incluso, una reciente crisis carcelaria. La respuesta oficial fue el establecimiento de diversos estados de excepción en distintos departamentos, en virtud de denuncias e intentos de desestabilización (Chay, 2026), pero la implementación de estas medidas carece aún de impactos significativos.

Por otro lado, hay una alta presión migratoria en virtud de la desigualdad, la alta informalidad laboral y de empleos formales de mala calidad en condiciones salariales precarias, lo que ha obligado a la búsqueda de oportunidades fuera del país, en especial en Estados Unidos. Las remesas familiares, de ese modo, son pieza fundamental para el ingreso de divisas; desde los primeros años de la década de 2020 su monto ha sido más alto que la inversión extranjera y las exportaciones juntas. Cerca de 3 millones de personas dependen de las remesas o son complementarios de otros esfuerzos por obtener ingresos para vivir (OIM, 2023).

Estos aspectos descritos son los ámbitos más desafiantes por afrontar en lo que resta del periodo de gobierno. Los años 2025 y 2026 se perfilan como periodos claves para la reorganización del poder en ámbitos institucionales estratégicos: la Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones, el Tribunal Supremo Electoral, la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas. Al margen, pero no menos importante, la elección de un titular legítimo en la Rectoría de la USAC.

Salvo los casos de USAC y Corte de Constitucionalidad que tienen mecanismos diferentes, en las demás se requiere el funcionamiento de comisiones de postulación para la elaboración de aspirantes aptos a ocupar los altos cargos. Las nóminas pasan por el Congreso para elegir a los titulares de los puestos o bien, para trasladar una nómina acotada al presidente de la República, quien decide. Aunque con matices en cada elección, las negociaciones en el Congreso han sido escalonadas entre bloques parlamentarios, con acuerdos amplios, votaciones divididas y reajustes, hasta la culminación de las votaciones en el Pleno. La expectativa ciudadana es limitada, pues las circunstancias apuntan a una práctica de más de lo mismo en los funcionarios electos o por elegirse.

La experiencia en cuanto a la elección de las cinco magistraturas titulares y suplentes de la Corte de Constitucionalidad, 2026-2030, fue distinta en la forma, pero reveló el mismo fondo de la disputa. Estas son electas por 5 entidades distintas, cada una titular y suplente: el Congreso de la República, en sesión plenaria; la Corte Suprema de Justicia en pleno de magistrados; el Colegio de Abogados

y Notarios de Guatemala (CANG) en votaciones de agremiados¹⁷; la USAC en el Consejo Superior Universitario; y, por su lado, el presidente y vicepresidente de la República.

Este proceso electoral plagado de tensiones, mostró los escenarios de la disputa por el Estado, dibujó el mapa del control e influencia ejercido por las redes ilícitas y la disyuntiva de regresión institucional o de encauzamiento democrático y del Estado de Derecho. Solo el tiempo lo dirá.

Elecciones con nuevo traspié autoritario o de oportunidad democrática

Guatemala está en año preelectoral. En 2027 se realizarán elecciones generales y, de ser necesario, una eventual segunda vuelta. El traspaso del mando está previsto para el 14 de enero de 2028, pero el panorama electoral parece complicarse. Según datos del TSE, hasta el 25 de febrero 2026 se encontraban vigentes 27 partidos políticos y existían 23 comités para constituir nuevos. Si se autorizan la inscripción de estos últimos, la contienda electoral sería entre 50 partidos.

El futuro es impredecible, aunque la simpatía ciudadana por el gobierno de Arévalo, según sondeos, anda apenas por encima del 30% y hasta el momento no hay partido oficial que retome su agenda de gobierno. Como se dijo, el desencanto era hasta cierto punto previsible por la demanda social insatisfecha, la débil o ausente respuesta estatal y porque hay un gobernante con intenciones de cambio democrático al que no dejan gobernar. Para este, aunque a medio periodo, en cuatro años es imposible que reconstruya un país con graves problemas con causas históricas y estructurales. El Ejecutivo no persigue a la oposición, pero dispone de escasas posibilidades de articular fuerzas sociales y de la oposición política para lograr acuerdos perdurables de gobernabilidad y políticas públicas estables. En definitiva, la disputa por el control del Estado se mantiene plenamente vigente.

El problema de fondo es la pervivencia del sistema patrimonial. Confrontarlo implica la derrota de las redes político-económicas ilícitas. La disputa es en ese terreno y contra ese fenómeno, no solo contra personajes en altos puestos de órganos que son piezas de ese control criminal. Estos años evidenciaron que llegarían a las últimas consecuencias para lograr su objetivo de reconcentración absoluta del poder, disponer desde las entrañas estatales de recursos —legales, financieros, organizativos, psicológicos— y de poder vengativo contra actores que se les oponen, lo que explica el constante lanzamiento de acciones que garanticen esa reorganización ilícita.

La concreción de propuestas y perspectivas electorales democráticas para el 2027 que asuman la tarea de enfrentar esas redes no se materializan, aunque hay procesos de articulación en ciernes que podrían presentar un frente amplio desde la sociedad civil, con partidos políticos vigentes y en proceso de formación. Lo que se articule en los próximos meses o no, será fuente de un nuevo traspié autoritario o de un salto de oportunidad democrática. Si bien el contenido de la noción formal de democracia ha sido vaciado por circunstancias moldeadas a partir de la disputa por el Estado, siguen vigentes las aspiraciones sociales y democráticas por cambios de fondo. La ruta es imperturbable:

¹⁷ Al CANG se afilian también las denominadas carreras afines —politólogos, sociólogos, internacionalistas y criminólogos—. Durante años participaron en elecciones de distintos órganos estatales; sin embargo, en 2026 la Corte de Constitucionalidad resolvió excluirlos del padrón electoral del Colegio. La disputa no fue su afiliación al CANG sino el derecho a elegir representantes de entidades estatales (Valdez, 2026).

resistencia democrática asentada en pilares de organización, articulación, autonomía, vigilancia y formación.

El Salvador autocrático: elecciones como ritual y como laboratorio securitario

El Salvador parecía encaminado en la senda democrática tras firmarse en 1992 la paz entre el gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994), del partido Alianza Republicana Nacionalista (Arena), y el FMLN. En las primeras elecciones democráticas de la historia, Armando Calderón Sol (1994-1999) venció con la bandera de Arena. El FMLN, por su parte, transformado en partido, obtuvo sus primeros escaños para la Asamblea Legislativa y se convirtió en la fuerza gobernante de varios municipios. Fue crítico del neoliberalismo adoptado por los gobiernos *areneros* de Francisco Flores (1999-2004) y Antonio Saca (2004-2009). En una década, el Frente se había convertido en la primera fuerza política del país; en dos, en el partido de gobierno.

Dos gobiernos del FMLN sucedieron a los de Arena: el de Mauricio Funes (2009-2014) y el de Salvador Sánchez Cerén (2014-2019). Durante treinta años ambos partidos compartieron parcelas del poder y gobernaron sin mayoría legislativa, aliándose con partidos menores como el Partido de Conciliación Nacional (PCN) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Una escisión en Arena en 2012 devino en GANA, que se convirtió en la tercera fuerza, aliado legislativo del gobierno y posteriormente vehículo partidario de Bukele en 2019¹⁸. A partir de ahí el régimen se autocratizó minando las endeble bases de la institucionalidad democrática (Miranda, 2026). ¿Qué factores minaron el proceso de democratización y provocaron su brusco viraje autocrático? ¿Qué condiciones posibilitaron la descomposición del sistema político tradicional y la emergencia de un autócrata cuyo “modelo” carcelario y punitivo se ha vuelto popular?

Democratización de corta duración

Las reformas democráticas de posguerra demandaban profundizar el legado de los Acuerdos y en medio de la resistencia se aprobó legislación para promover la democracia interna de los partidos y volver más transparente su financiamiento (Asamblea Legislativa, 2013). Se aprobaron concejos municipales plurales para fortalecer la democracia local. Si la explicación se redujera a la dimensión político-institucional del poder —que no deja de tener importancia— los resultados serían contradictorios: defección de un sistema político que se estaba democratizando. Pero el Estado se erosionaba desde dentro y desde fuera, carcomido por el patrimonialismo, la corrupción, el tráfico de influencias, el crimen organizado y la violencia extrema. También había factores socioeconómicos (neoliberalismo sin freno, exclusión, despojo), expulsiones (migración, desplazamiento forzado), cambios demográficos (nuevas generaciones de electores) y tecnológicos (uso intensivo de redes sociales, industrias de desinformación) que influyeron en el giro que la política salvadoreña dio a partir de 2019-2020. Pero posiblemente el factor que más influyó en el renacer autoritario fue la rentabilidad política de la retórica punitiva, la popularidad de la mano dura y la figura del “hombre fuerte” que reviviera el mito del dictador Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) y resolviera con determinación los

¹⁸ El movimiento de Bukele, Nuevas Ideas, no había alcanzado su inscripción legal como partido.

problemas de seguridad. La *securitización* subsecuente posibilitó la creciente aceptación de medidas extraordinarias cada vez más rupturistas con la herencia de los Acuerdos de Paz.

No todos los estudiosos se sumaron al coro de quienes catalogaron de democrático al régimen de posguerra. Se habla de un régimen “híbrido” que no cumplía con un principio de la democracia, la rendición de cuentas, tanto vertical como horizontal. En una investigación publicada al año siguiente de que Bukele asumiera la presidencia se podían constatar procesos que no era simples manifestaciones de coyuntura, sino un rasgo “patológico”:

se ha podido documentar la existencia de altos niveles de corrupción y de gobernantes, funcionarios y empleados públicos que se han enriquecido ilícitamente. Este fenómeno se puede explicar por fallas en la operación del sistema de rendición de cuentas. Unas fallas que podrían utilizarse para argumentar que el régimen político salvadoreño no es democrático, pese a la existencia de elecciones libres y competitivas. Un régimen democrático requiere, además de elecciones, la eficacia del control político sobre gobernantes, funcionarios y empleados públicos. Si existen las primeras, pero no el segundo, bien puede hablarse de la existencia de un régimen político híbrido, que mezcla elementos democráticos, para la selección de gobernantes, con rasgos autoritarios en el ejercicio de la autoridad que se les delega. (Artiga-González, Orellana y Rosales, 2020)

Ningún presidente de la posguerra se sometió al control político institucional. Hubo mecanismos para evadirlo, más allá de las formalidades jurídicas. Si bien el concepto de “captura” del Estado es problemático porque soslaya el carácter relacional del Estado, algunos estudios desde esa perspectiva ofrecen hallazgos valiosos sobre la profundidad con la que los cargos electos sirven a intereses creados de diversa naturaleza en una compleja red de corrupción y crimen organizado. No hay una exterioridad del Estado con respecto al sector privado, ni entre la economía lícita e ilícita, no son compartimentos estancos. El desvío y el uso indebido de recursos públicos ha servido

para recrear el *statu quo*, sin asumir sus costos para su (re) producción. El sistema se autogenera. El financiamiento electoral secreto se realiza por vías ilegales, informales y criptodoxas, El financiamiento secreto —y otras formas que contravienen la legalidad— implica estructuras de lavado de dinero (simples o complejas) para encubrirlo y sostener la impunidad. (Waxenecker, Argueta y Navarrete, 2019, p. 54)

Como pasa también en otros países centroamericanos, ha habido agentes del Estado coludidos con el crimen o han sido piezas clave de estructuras criminales.

En el caso salvadoreño, Flores se presentó como paladín de la lucha contra la delincuencia al inaugurar su programa “Mano Dura” en uno de los barrios controlados por pandillas —conocidas en el país como maras— y aplicar leyes antipandillas posteriormente declaradas anticonstitucionales por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia —a partir de acá, la Sala—. Los homicidios no disminuyeron, más bien aumentaron. Flores fue acusado de desviar fondos de cooperación taiwanesa hacia la campaña electoral de su sucesor, fue procesado y falleció mientras guardaba prisión domiciliar (Labrador, 2014).

Saca impulsó su propia versión de la lucha anti pandillas: la “Súper Mano Dura”. Esta fue tan contraproducente como la de Flores y El Salvador se convirtió en el país con la mayor tasa de homicidios en América. Al ser derrotado su delfín Rodrigo Ávila en las presidenciales de 2009 ante Funes, las pugnas intestinas en Arena derivaron en su expulsión del partido. A instancias de Saca, una facción disidente se separó de la bancada arenera y formó GANA, aliado del FMLN en sus dos gobiernos —pese sus disímiles orígenes ideológicos y discursos— y partido “taxi” de Bukele en 2019. En 2016, Saca fue capturado por corrupción; en 2018, condenado.

Con Funes se abrió la oportunidad de hacer reformas sociales en un contexto latinoamericano de giro a la izquierda. Los programas de alivio a la pobreza lograron paliar la grave situación derivada de la crisis financiera de 2008, agravada por la alta dependencia de la economía salvadoreña con respecto a Estados Unidos (Miranda, 2014a). Los límites se presentaron al intentar modificar el esquema tributario, históricamente regresivo, frente a la resistencia del poder económico tradicional representado en la Asociación Nacional de la Empresa Privada, influyente en los gobiernos de Arena, némesis en los del FMLN. En materia de seguridad, Funes asumió uno de los países con la mayor tasa de homicidios dolosos en el mundo. Contraviniendo los Acuerdos de Paz y la propia constitución nombró un militar como titular del Ministerio de Seguridad y Justicia, y a otro para dirigir la Policía Nacional Civil (PNC) (Miranda, 2014b).

La administración Funes patrocinó la “tregua” entre las tres pandillas con la participación mediadora de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Martínez y Sanz, 2025). Las pandillas se convirtieron en actores de veto y chantaje. De acuerdo con investigaciones periodísticas, los pactos criminales formaron parte del *modus operandi* de todas las fuerzas políticas, incluido el bukélismo (Dudley, 2020; Martínez, Martínez y Peña, 2022). En este contexto, las maras promovían votar al partido con el que tenían acuerdos y facilitaban la campaña electoral en los territorios controlados.

Tras su gobierno, Funes fue encausado y huyó a Nicaragua, protegido por Ortega, camino que luego seguiría su sucesor Sánchez. El expresidente fue condenado por delitos como las negociaciones de maras (Fiscalía General de la República, 2024). La tregua se rompió y la violencia homicida repuntó. Durante el gobierno de Sánchez se implementaron medidas extraordinarias. Agnes Callamard, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, identificó un patrón de comportamiento en el personal de seguridad, que podría considerarse como ejecuciones extrajudiciales y uso excesivo de la fuerza, el cual es alimentado por respuestas institucionales débiles, a nivel de investigación y judicial [...] La implementación de las medidas extraordinarias de seguridad ha dado lugar a la detención prolongada de miles de personas, incluyendo detención preventiva, en condiciones crueles e inhumanas. Las preocupaciones de seguridad por sí solas no explican las condiciones que he presenciado, lo que me lleva a concluir que tales medidas se implementan con el propósito principal de deshumanizar a los detenidos (Naciones Unidas, 2018).

Ese patrón se consolidó en los años siguientes hasta niveles exorbitantes: ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de la fuerza, detención prolongada en condiciones crueles e inhumanas, deshumanización de las personas privadas de libertad.

De dictador más cool del mundo a carcelero más famoso

El triunfo de Bukele en 2019 evidenció la decadencia de la clase política tradicional, más allá de que de ahí provenían Bukele y parte de su círculo. La desafección fue profunda. A diferencia de Guatemala, con su alta fluidez de la oferta partidaria, en El Salvador el sistema de partidos parecía estabilizar la competencia entre el FMLN y Arena. No obstante, El Salvador no tuvo la continuidad centenaria del bipartidismo hondureño y, si se considera que los archirrivalés nunca tuvieron mayoría por sí mismos, que en las legislativas había un número de partidos que se alejaba de dos, y que había otros partidos que contaban —en el sentido de Sartori (2005)—, con capacidad de chantaje y de coalición, no era estrictamente bipartidismo, sino multipartidismo o, por seguir a Artiga (2015), un pluralismo polarizado.

Con todo, Bukele irrumpió como una fuerza desestabilizadora del mismo arreglo institucional que le permitió llegar al poder. Catapultado a la política por el FMLN —primero como alcalde de Nuevo Cuscatlán (2012-2015) y después como edil de San Salvador (2015-2018)—, el joven político fue luego el Caballo de Troya de su partido: sus críticas a la fosilizada dirigencia contribuyeron su erosión. Tras expulsar a su figura mejor posicionada en los sondeos y, por lo tanto, su única tabla de salvación, el partido se descalabró hasta volverse irrelevante. Arena, el partido de la gran capital, todavía posee una minúscula representación en la legislatura y gracias a la alcaldesa Milagro Navas, La Libertad Este se convirtió en el único municipio opositor. Pero detrás de las apabullantes victorias de Bukele en las presidenciales 2019 y 2024, y de su partido Nuevas Ideas en las legislativas y municipales de 2021 y 2024, se oculta el desmontaje de todos los mecanismos democráticos y de un proceso de autocratización que se profundiza.

Como describe con detalle Miranda (2026), la ruta no ha sido diferente al de otros autócratas contemporáneos que llegan al poder gracias a la democracia y una vez ahí desarticulan sus rasgos sustantivos, dejando solo la fachada. La armazón democrática, débilmente construida, nunca se recuperó tras el 9 de febrero de 2020, cuando Bukele ingresó con militares armados hasta los dientes al Salón Azul de la Asamblea Legislativa. Desde la noche anterior, cuando la comandancia castrense se adhirió a Bukele en el conflicto que este tenía con el poder legislativo, todo parecía apuntar a un autogolpe. La oración elevada a los cielos por el mandatario en el recinto legislativo parecía su consagración, pero después salió con sus tropas para decirle al público presente en el acto montado por Casa Presidencial afuera de la Asamblea: “Dios me pidió paciencia” (Guzmán, Rauda y Alvarado, 2020).

Si la paciencia estratégica es *virtù* en el sentido maquiaveliano¹⁹, la *fortuna* no pudo ser más oportuna para las pretensiones autocráticas del caudillo: la pandemia fue la ocasión perfecta para la combinación de las más diversas formas del poder *foucaultiano*²⁰: del saber —régimen de verdad sobre el virus impuesto por un gobierno que disputa y domina la narrativa, y busca centralizar el control de la información—, poder soberano —cercos militares disfrazados en el discurso oficial como “sanitarios”—, poder disciplinario —cuarentena estricta supervisada por las fuerzas de seguridad,

¹⁹ Véase Maquiavelo (2019).

²⁰ Véase Foucault (2020).

encierros masivos en centros “de contención del virus”—, biopoder y biopolítica —gestión sobre la vida y la muerte de la población, gestión de las vacunas, control del registro de las causas de muerte—.

El autoritarismo pandémico²¹ intentó ser contenido por la Sala, que resolvió contra las capturas relacionadas con el incumplimiento de la cuarentena. La retórica presidencial arreció contra los cinco magistrados: en un despliegue de supuesta magnanimidad, Bukele afirmó que si fuera un dictador como todos dicen, los hubiera mandado a fusilar para salvar a la población. No hubo necesidad, fueron intimidados para que firmaran sus renunciaciones bajo vigilancia policial (Ávalos, 2023). La legislatura bukelistas los sustituyó —sin el debido proceso— por magistrados dóciles cuyo primer acto para congraciarse con su jefe fue dar el visto bueno a su reelección inmediata, pese a expresas prohibiciones constitucionales. Al control de la Sala siguió el de todo el poder judicial.

Tabla 3

Distribución de diputados tras las elecciones de 2024

Partido político o coalición	Diputados Obtenidos
Nuevas Ideas	54
Arena	2
FMLN	0
PCN	2
GAN	0
PDC	1
Vamos	1
Fuerza Solidaria	0
Nuestro Tiempo	0
Cambio Democrático	0
Coalición PDC-PCN	0
Total	60

Nota. Tribunal Supremo Electoral. Memoria Especial de Elecciones 2024

En su camino hacia la monopolización del poder, Bukele anunció modificaciones al sistema electoral y la división política-administrativa. Redujo la proporcionalidad del método electoral para favorecer al oficialismo: sustituyó la fórmula electoral *Hare* de restos mayores por una *D'Hondt* y el número de legisladores pasó de 84 a 60, por lo que el tamaño de las circunscripciones disminuyó. El previsible efecto de la manipulación fue óptimo: Nuevas Ideas salió sobrerrepresentado; sus adversarios, subrepresentados. El FMLN quedó fuera por primera vez desde 1994. Dado que tanto el PDC como PCN son partidos títere, solamente hay tres curules ocupadas por la oposición de Vamos

²¹ El Salvador salió señalado en un informe como uno de los países con mayor retroceso democrático en relación con su gestión de la pandemia, de acuerdo con V-Dem Institute (2023).

y Arena. La Asamblea de Bukele añadió una nueva circunscripción para electores residentes en el exterior. Uno de los bastiones más importantes de apoyo para Nuevas Ideas ha sido la comunidad de salvadoreños que habita el país, principalmente en Estados Unidos. Los escaños provendrán de San Salvador, que pierde representación.

Por su parte, el territorio fue rediseñado y el número de municipios se redujo de 262 a 44. El resultado fue el esperado, tras 2024 el oficialismo controla todos los municipios a excepción de La Libertad Este, cuyo núcleo principal, Antiguo Cuscatlán, de alto desarrollo humano, había sido el bastión de la alcaldesa Navas durante más de tres décadas. En los últimos años se ha producido un proceso de centralización iniciado con la reducción del Fondo de Desarrollo Municipal y la creación de una Dirección de Obras Municipales bajo vigilancia y control de Presidencia. Una infinidad de reformas han dado más control directo al presidente, especialmente donde median intereses patrimoniales, como en el caso de la Autoridad del Centro de San Salvador, que rige por encima de la municipalidad un sector en proceso de gentrificación donde la familia Bukele ha adquirido inmuebles (Redacción El Faro y Redacción Regional, 2026).

Si el monopolio del poder político está bajo control, no menos importancia tiene para los autócratas su perpetuación. Sin ningún referéndum —como en algunas experiencias sudamericanas—, ni elecciones para elegir Asamblea Constituyente —como en el propio país en 1982—, la Asamblea Legislativa se ha proclamado a sí misma poder constituyente con la venia de Bukele, principal beneficiado. Si para reformar la constitución se requería que una legislatura aprobara y otra ratificara, hoy la Asamblea solo requiere solo dos plenarios. El mandato inconstitucional de Bukele, establecido para terminar en 2029, se ha modificado tras la aprobación de la reelección indefinida: las presidenciales se adelantaron para 2027, y se celebrarán también legislativas y municipales. El mandato pasó de cinco a seis años pero el período oficial es ya una mera formalidad.

La autocratización ha ido de la mano con el régimen de excepción, aprobado como reacción ante la violencia pandilleril que dejó decenas de muertos en un cruento fin de semana²². El régimen ha sido la principal baza del Bukelato para mantener a raya a las maras; no obstante, funciona también como espada de Damocles que pende sobre la cabeza de sus adversarios más incómodos. El Salvador se convirtió en el país con la mayor tasa penitenciaria del mundo, 1,659 por cada 100,000 habitantes, más del doble que el segundo en la lista (World Prison Brief, 2026). El Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) ha recibido a visitantes como el presidente Chaves de Costa Rica y la entonces secretaria de Seguridad Nacional Kristi Noem (2025-2026), operadora de las políticas antimigratorias de Trump. Ahí fueron encarcelados dos centenares de migrantes acusados sin pruebas de pertenecer a la organización criminal Tren de Aragua y deportados a El Salvador. Antes de ser liberados sufrieron torturas y malos tratos.

22 Entre los días 25 y 27 de marzo de 2022 fueron asesinadas 87. De acuerdo con El Faro de trató de una operación de la Mara Salvatrucha debido a la ruptura de su pacto con el gobierno. Véase Martínez, C. (17 de mayo de 2022). Audios de Carlos Marroquín revelan que masacre de marzo ocurrió por ruptura entre Gobierno y MS. El Faro [https://elfaro.net/es/202205/el_salvador/0000026175-audios-de-carlos-marroquin-revelan-que-masacre-de-marzo-ocurrio-por-ruptura-entre-gobierno-y-ms](https://elfaro.net/es/202205/el_salvador/0000026175-audios-de-carlos-marroquin-revelan-que-masacre-de-marzo-ocurrio-por-ruptura-entre-gobierno-y-ms?u=st-full_text=all&tpl=11&utm_source=farotext&utm_medium=initedocu&utm_campaign=text-0000026175_audios-de-carlos-marroquin-revelan-que-masacre-de-marzo-ocurrio-por-ruptura-entre-gobierno-y-ms)

Políticos de todo el continente han aplaudido los métodos bukelistas en un contexto geopolítico proclive al irrespeto impune de los derechos humanos. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, herencia de los Acuerdos de Paz para controlar los abusos del Estado, está sometida y guarda silencio sobre las víctimas del régimen: miles de detenidos sin el debido proceso ni pruebas. La tortura ha sido sistemática (Idhuca, 2025). Se calcula que más de medio millar de personas han muerto en las cárceles desde el inicio del régimen de excepción (Avelar, 2026).

La llegada de Trump a la Casa Blanca para un segundo mandato ha tenido un impacto notorio y Bukele es su más fiel aliado en la región. Mientras haya trumpismo, Bukele puede contar con apoyo y validación. Queda la duda de si esto obedece a una lectura oportunista o a una convicción ideológica, debido a que Bukele suele adaptar el discurso y sus causas en función de circunstancias coyunturales.

Conclusiones

Se han examinado los regímenes centroamericanos como unidades separadas y también como un solo objeto que padece en su carácter geopolítico problemas similares que atraviesan los límites del contenedor estatal. Centroamérica es asimismo telón de fondo y contexto inmediato de los dos casos a los que se brindó mayor atención en este artículo, Guatemala y El Salvador. En cada uno de ellos las elecciones han tenido un significado distinto.

Sin embargo, a pesar de las diferencias en ambos contextos en el periodo posterior a la pandemia se reflejan limitaciones y cortapisas al papel de la oposición política, hasta llegar a la persecución abierta. La función de las elecciones ha sido de legitimación de las tendencias autoritarias y apoyo de medidas de seguridad extrema, especialmente en el caso salvadoreño, pero también hondureño y costarricense. En el caso de Guatemala, tras años de gobiernos corruptos, fue sorpresivo el triunfo electoral de un partido político y una fórmula presidencial con una agenda progresista, democrática y social, si bien moderada. El denominado “pacto de corruptos” —un entramado de redes ilícitas de poder mafioso presentes en las entrañas del Estado— buscó por todos los medios dinamitar el resultado. Solo una amplia ola de protestas que incluyó movilizaciones indígenas con bloqueo en las carreteras, y la presión internacional, lograron que finalmente se permitiera a Arévalo tomar posesión de su cargo. Sin embargo, el entramado de intereses creados que fagocitan el Estado ha dificultado que el mandatario pueda cumplir satisfactoriamente con su programa de gobierno. Es un gobernante al que no le han permitido gobernar. En este caso, se trata de un presidente débil.

En contraste, en El Salvador, el presidente es fuerte en la medida en que no tiene obstáculos institucionales que le impidan realizar su voluntad, ha desactivado por completo el control político. No solo domina la totalidad de poderes públicos, sino que ha reducido al mínimo el espacio cívico y las formas de control vertical, tanto de organizaciones de la sociedad civil como del periodismo independiente. La movilización popular no logra el vigor de las que hubo en Guatemala a propósito de la coyuntura electoral de 2023. Tampoco el régimen presenta una movilización activa, su amplio apoyo popular descansa en encuestas y votos, pero no se observa una politización intensiva en su favor.

Otro rasgo central en Centroamérica como conjunto es el sistema de poder patrimonialista perdurable en el tiempo, defendido por los grupos de poder lícito e ilícito que operan ya sea legalmente,

al margen de la ley o en zonas grises. Pretenden garantizar su continuidad mediante impunidad y corrupción. Sus acciones van desde el control institucional a profundidad para configurar un escenario claramente antidemocrático, hasta el aliento y consolidación de procesos de autocratización que rompen con cualquier aspiración ciudadana de construcción democrática en el corto plazo.

La geopolítica ha tenido un peso fundamental en el curso de los acontecimientos. El Partido Demócrata de EUA, si bien terminó aceptando a regañadientes a Bukele, era muy crítico de sus excesos. Con la llegada de Trump era previsible un endurecimiento del régimen y una mayor permisividad hacia la autocracia salvadoreña, que ha mostrado suma docilidad hacia el magnate estadounidense. Esfuerzos multilaterales contra la impunidad —como la CICIG en el marco de la ONU, o la CICIES en el de la OEA— carecieron de eficacia contra las estructuras de corrupción en el Estado. El mismo sistema de poder investigado se encargó de ahogar las iniciativas. En un mundo donde los autócratas campean a sus anchas, poca garantía hay de que una sociedad que se encuentre oprimida hallará en uno de estos poderes internacionales su liberación.

Finalmente, la dinámica centroamericana hace necesario impulsar una agenda de investigación sobre los regímenes que los examine de forma entrelazada, multiescalar y multidimensional. Este enfoque permitirá una mejor aproximación a una región plagada de problemas crónicos, cuya resolución parece lejana.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. Rodríguez, L y Santos, G. (2023) De la partidocracia al populismo en El Salvador. En M. Casullo y H. Brown (coord.). *El populismo en América Central: la pieza que falta para comprender un fenómeno global* (pp. 205-245). Siglo XXI Editores.
- Applebaum, A. (2024). *Autocracia S.A. Los dictadores que quieren gobernar el mundo*. Debate.
- Argueta O. (2020) El narcotráfico es un asunto político en Centroamérica. En I. Álvarez-Echandi y S. Sáenz (Eds.), *Repensando el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica: un enfoque desde la Ciencias Sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Artiga-González, A (2015). *El sistema político salvadoreño*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Artiga-Gonzalez, A., Orellana, N. y Rosales, D. (2020). Un modelo analítico para comprender la condición patológica del control político institucional sobre el Órgano Ejecutivo en El Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 75(76), 4-69. <https://doi.org/10.51378/eca.v75i763.3283>.
- Asamblea Legislativa - República de El Salvador (2013). *Ley de Partidos Políticos*. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/1794E65B-265A-45C5-91B7-62B7EAF6C460.pdf>
- Ávalos, Jessica (2023). *El matón que sirvió a Bukele contra la Sala de lo Constitucional*. Revista Gato Encerrado. <https://gatoencerrado.news/2023/10/03/el-maton-de-bukele-que-opero-el-golpe-al-poder-judicial/>

- Avelar, B. (23 de abril de 2026). Más de 500 presos mueren en las cárceles de Bukele desde 2022. *El País*. <https://elpais.com/america/2026-04-24/mas-de-500-presos-mueren-en-las-carceles-de-bukele-desde-2022.html>
- Baltazar, E. y Jasso, C. (2025) O populismo de Nayib Bukele como una política de inimizade. *Cadernos do CEAS: Revista Crítica de Humanidades*, 50(264), 26-58. <https://doi.org/10.25247/2447-861X.2025.n264.p26-58>
- Biglieri, P. y Cadahia, L. (2021). *Siete ensayos sobre populismo*. Herder.
- Canfora, L. (2008) *La democrazia. Storia di un'ideologia* (2da ed.). Editori Laterza.
- Cassani, A. y Tomini, L. (2019). *Autocratization in post-Cold War Political Regimes*. Palgrave Macmillan.
- Chay, L. (2026, 19 de enero). El caos que hizo arder las cárceles y enlutó a Guatemala empezó en El Infiernito. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2026/01/el-caos-que-hizo-arder-las-carceles-y-enluto-a-guatemala-empezo-en-el-infiernito/>
- CICIG. (2015). *Financiamiento de la política en Guatemala*. https://www.cicig.org/history//uploads/documents/2015/informe_financiamiento_politicagt.pdf
- Coronado, E. (19 de septiembre de 2024). *Perseguidos por el MP: una radiografía de los casos contra más de 117 acusados*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/analisis/articulo/el-legado-del-mp-castigo-la-lucha-contr-la-corrupcion-la-protesta-social-y-los>
- Dabène, O. (2014). *Costa Rica: juicio a la democracia*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Dada, C. (2023). La dictadura milenial de Nayib Bukele. En D. Salazar (Coord.), *Populismos. Una ola autoritaria amenaza Hispanoamérica* (pp. 147-164). Ariel.
- Dahl, R. (2009). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.
- Dahl, R. (2022). *La democracia*. Ariel
- Divergentes (10 de septiembre de 2024). *Régimen despoja de nacionalidad y ordena confiscación a 135 presos políticos desterrados*. <https://www.divergentes.com/regimen-despoja-de-nacionalidad-y-ordena-confiscacion-a-135-presos-politicos-desterrados/>
- Dudley, S. (2 de octubre de 2020). El pacto informal del presidente de El Salvador con las pandillas. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/pacto-presidente-el-salvador-pandillas/>
- El Orden Mundial (2025). *Las fuerzas que mueven el mundo. La geopolítica y la economía global en mapas*. Ariel
- Erazo, M. (16 de abril de 2024). *Reforma electoral en Guatemala: el futuro de la democracia*. Diálogos. <https://dialogos.org.gt/reforma-electoral-en-guatemala-el-futuro-de-la-democracia/>

- Fiscalía General de la República (2024). *Acumulan 2 condenas a expresidente Mauricio Funes, que suman un total de 20 años de prisión*. FGR Prensa. <https://www.fiscalia.gob.sv/acumulan-2-condenas-a-expresidente-mauricio-funes-que-suman-un-total-de-20-anos-de-prision/>
- Fundación Myrna Mack, Cicig y Nómada (2019). *Informe. Redes ilícitas y crisis política: La realidad del Congreso guatemalteco*. https://www.myrnamack.org.gt/images/redes_ilicitas/Documento_RedesIllicitasVF-1.pdf
- Frantz, E. (2019). *Authoritarianism. Everything you need to know*. Oxford University Press.
- Foucault, M. (2020). *Power. Essential Works 1954-1984*. Penguin Classics.
- García, A. (2018). *Mapa de poder: La Usac es un pulpo rodeado de tiburones*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/mapa-de-poder-la-usac-es-un-pulpo-rodeado-de-tiburones>
- García, J. (10 de septiembre de 2025). *En el aislamiento Pacheco y Chaclán se consuelan en la Biblia, aseguran que siguen en resistencia*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/justicia/informacion/en-el-aislamiento-pacheco-y-chaclan-se-consuelan-en-la-biblia-aseguran-que>
- Guzmán, V., Nelson R. y Alvarado, J. (10 de febrero de 2020). *Bukele mete al Ejército en la Asamblea y amenaza con disolverla dentro de una semana*. El Faro. <https://beta.elfaro.net/el-salvador/bukele-mete-al-ejercito-en-la-asamblea-y-amenaza-con-disolverla-dentro-de-una-semana>
- Holden, R (2022). Introduction. Interpreting the history of a region in crisis. En R. Holden (Ed.), *The Oxford handbook of Central American history* (pp. 1-23). Oxford University Press.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2001). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI Editores.
- Levitsky, S. y Way, L. (2010). *Competitive authoritarianism: hybrid regimes after the Cold War*. Cambridge.
- Lindo H. y Acuña, V. [Centroamérica: el presente y sus pasados]. (20 de febrero de 2023). *Episodio 5: El autoritarismo en la historia centroamericana* [Podcast]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=e1qh3WWJQqs&list=OLZ3MVEU5jPNM1uu-Asj8HyTmoIY8UnxL_Q&index=5&t=4s
- Linz, J. J. (1978). Funciones y disfunciones de las elecciones no competitivas: los sistemas autoritarios y totalitarios. En A. Rouquié y J. Hermet Linz (Eds.), *¿Para qué sirven las elecciones?* (pp. 90-146). Fondo de Cultura Económica.
- Maquiavelo, N. (2019). *El príncipe*. Tecnos.
- Martínez C., Martínez, O. y Peña, V. (1 de diciembre de 2025). Las confesiones de Charli: entrevista con un líder pandillero que pactó con el Gobierno de Bukele. *El Faro*. <https://beta.elfaro.net/collage/el-archivo-de-2025>

- Martínez, C. y Sanz, J. (1 de mayo de 2025). *La nueva verdad sobre la tregua entre pandillas*. El Faro. <https://beta.elfaro.net/collage/la-nueva-verdad-sobre-la-tregua-entre-pandillas>
- Miranda, D. (2014). El involucramiento de los militares en tareas de seguridad. En V. Meza (Coord.). *El manejo político de la inseguridad pública: tendencias, peligros e impacto*. Centro de Documentación de Honduras.
- Miranda, D. (2014). *Hacia un sistema de protección social universal en El Salvador. Seguimiento de un proceso de construcción de consensos*. Comisión Económica Para América Latina / Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e582b5ao-f62f-474a-9efo-f799a9776585/content>
- Miranda, D. (2024). Procesos de democratización y autocratización en contextos de crisis multidimensional. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 79(776), 9-12. <https://doi.org/10.51378/eca.v79i776.8197>
- Miranda, D. (2026). El proceso de autocratización del régimen político salvadoreño en clave socio-histórica. En L. Loeza Reyes y C. G. Torrealba Méndez (Coords.). *Procesos de autocratización en Venezuela, México, Nicaragua, El Salvador y Hungría*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/4419>
- Miranda, D., y Reserve, R. (2021). Las metamorfosis de la derecha salvadoreña: de la certidumbre programática a la amorfia ideológica. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 76(765), 161-180. <https://doi.org/10.51378/eca.v76i765.6448>
- Montepeque, F. (2025, 13 de febrero). Una noche amarga para el club de Gerona y Nester Vásquez. *Plaza Pública*. <https://www.plazapublica.com.gt/politica/informacion/una-noche-amarga-para-el-club-de-gerona-y-nester-vasquez>
- Morales, B. y Leal, M. (2024). Presión autoritaria y resistencia democrática en Guatemala. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 79(776). 47-64. <https://doi.org/10.51378/eca.v79i776.8199>
- Moynihán, C. (8 de marzo 2024). *Juan Orlando Hernández es hallado culpable en juicio de narcotráfico*. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2024/03/08/espanol/juan-orlando-hernandez-honduras-culpable.html>
- Mudde, C. y Rovira, C. (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Alianza.
- Naciones Unidas (2018). *Declaración final de misión en El Salvador*. <https://www.ohchr.org/es/statements/2018/02/el-salvador-end-mission-statement?LangID=S&NewsID=22634>
- Naím, M. (2022). *La revancha de los poderosos*. Debate.
- Nord, M., Altman, D., Fernandes, T., Good God, A., y Lindberg, S. I. (2026). *Democracy report 2026: Unraveling the democratic era?* University of Gothenburg, V-Dem Institute.
- Organización Internacional de Migraciones. (2023). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2022. Resumen Ejecutivo*. https://infounitnca.iom.int/uploads/RemesasGT2022/Resumen_EncuestaRemesas2022_gt.pdf

- Pereira, F., Baltar, P. y Lourenço, B. (2018). Colonialidade do Saber, Dependência Epistêmica e os Limites do Conceito de Democracia na América Latina. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas* V.12 N.1.
- Pérez, J. (20 de junio de 2020). *Un TSE mucho más amigable con los partidos políticos*. Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-tse-mucho-mas-amigable-con-los-partidos-politicos>
- Prensa Comunitaria. (16 de abril de 2026). *Gobierno de Arévalo se olvida de pacto agrario y sigue con desalojos en las comunidades Q'eqchi'*. <https://prensacomunitaria.org/2026/04/gobierno-de-arevalo-se-olvida-de-pacto-agrario-y-sigue-con-desalojos-en-las-comunidades-qeqchi/>
- Redacción Confidencial (15 de febrero de 2023). *Despojo de nacionalidad y destierro son "crímenes de lesa humanidad" del orteguismo*. El Confidencial <https://confidencial.digital/politica/despojo-de-nacionalidad-y-destierro-son-crimenes-de-lesa-humanidad-del-orteguismo/>
- Redacción El Faro y Redacción Regional (21 de febrero de 2026). Hermanos Bukele compran tres nuevas propiedades en el Centro Histórico por \$1.25 millones. *El Faro*. <https://beta.elfaro.net/el-salvador/hermanos-bukele-compran-tres-nuevas-propiedades-en-el-centro-historico-por-1-25-millones>
- Rocha, J. (2023). *Populismos del siglo xxi en Centroamérica. El Salvador y Nicaragua*. UCA Editores.
- Rojas, M. (2010). Centroamérica. ¿Anomalías o realidades? *Nueva Sociedad*, 226, 100-114. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3687_1.pdf.
- Roque, R. (2021). Nayib Bukele: populismo e implosión democrática en El Salvador. *Andamios*, 46, 233-255. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.844>.
- Rosada Granados, H. (1985). *Guatemala 1984. Elecciones para Asamblea Nacional Constituyente*. IIDH. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2001-guatemala-1984-elecciones-para-asamblea-nacional-constituyente>
- Rosanvallón, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Galaxia Gutemberg.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis* (3era ed.). Alianza.
- Sartori, G. (2012). *¿Qué es la democracia?* Taurus.
- Schedler, A. (2016). *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. Fondo de Cultura Económica.
- Schwartz, R. (2023). *Undermining the state from within. The institutional legacies of civil war in Central America*. Cambridge
- Schlesinger, S. y Kinzer, S. (1982). *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*. Siglo XXI Editores.
- Torres-Rivas, E. (2007). ¿Qué democracias emergen de una guerra civil? En Ansaldi, W. (Comp.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva* (pp. 491-527). Fondo de Cultura Económica.
- Treisman, D. y Guriev, D. *Los nuevos dictadores. El rostro cambiante de la tiranía en el siglo XXI*. Deusto.

- Tribunal Supremo Electoral (2023). *Memoria Electoral 2023. Memoria de Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023*. https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/me/2023_Memoria_Elecciones.pdf
- Tribunal Supremo Electoral (2024). *Memoria Especial Elecciones 2024*. <https://transparencia.tse.gob.sv/documentos/elecciones/2024/memoria/MEMORIA-DE-ELECCIONES-2024.pdf>
- Valdez, A. (9 de febrero de 2026). *Fallo de la CC deja fuera a los profesionales afines de la segunda vuelta del CANG*. Prensa Comunitaria. [https://prensacomunitaria.org/2026/02/fallo-de-la-cc-deja-fuera-a-los-profesionales-afines-de-la-segunda-vuelta-del-cang/#:~:text=La%20Corte%20de%20Constitucionalidad%20\(CC\)%20aval%C3%B3%20la,las%20ciencias%20afines%20tampoco%20tendr%C3%A1n%20voto%20en](https://prensacomunitaria.org/2026/02/fallo-de-la-cc-deja-fuera-a-los-profesionales-afines-de-la-segunda-vuelta-del-cang/#:~:text=La%20Corte%20de%20Constitucionalidad%20(CC)%20aval%C3%B3%20la,las%20ciencias%20afines%20tampoco%20tendr%C3%A1n%20voto%20en)
- Vásquez, D. (26 de octubre de 2023). “Otra vez será costumbre”: las autoridades indígenas ancestrales y los futuros posibles. *Diálogos*. <https://dialogos.org.gt/2023/10/26/otra-vez-sera-costumbre-las-autoridades-indigenas-ancestrales-y-los-futuros-posibles/>
- V-Dem Institute (2021). *Pandemic Backsliding Project (PanDem)*. <https://www.v-dem.net/pandem.html>
- Ventas, L. (2024). *3 cosas que quizás no sabías de la vida de Nayib Bukele (y cómo transformó su imagen como mediático y polémico presidente de El Salvador)*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cz7k1r4knww0>
- Waxenecker, H. (2019). *Economía de captura en Guatemala: Desigualdad, excedentes y poder*. Paraíso Desigual. <https://www.studocu.com/gt/document/universidad-de-san-carlos-de-guatemala/social-humanistica-2/economia-de-captura-en-gt-harald-w-2020/67152063>
- World Prison Brief (2026). *Highest to Lowest - Prison Population Rate*. [Base de datos]. https://www.prisonstudies.org/world-prison-data/highest-lowest/highest-lowest-prison-population-rate?language_content_entity=en-gb
- Zovatto, D. (9 de mayo de 2026). *Costa Rica: Rodrigo Chaves deja la presidencia, pero conserva el poder*. La Prensa. Panamá. https://www.prensa.com/opinion/costa-rica-chaves-deja-la-presidencia-pero-conserva-el-poder/#google_vignette